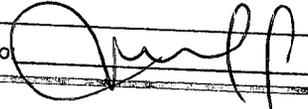




Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19-9-19 Hs. 15:51
Numero:	845 Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 138

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 19 de Septiembre de 2019.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

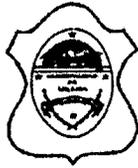
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación, dirigida al Presidente de la Dirección Provincial de Energía (D.P.E.), Dn. Alejandro Ledesma, a los efectos de solicitarle tenga a bien incluir dentro del plan de obras 2019-2020 de la institución que encabeza la instalación de la red de energía eléctrica del tramo de calle Orcadas del Sur, en el Macizo L9, del Barrio Latinoamericano.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.



Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## FUNDAMENTOS

Días pasados fuimos convocados por los vecinos adjudicatarios de predios en la nueva urbanización encarada por la Municipalidad de Ushuaia en el Macizo L9, frentistas del tramo de reciente apertura de la calle Orcadas del Sur para escuchar las necesidades que plantean para poder avanzar con la construcción de sus viviendas definitivas.

Se trata de un grupo de vecinos radicados desde hace más de veinte años en la margen norte de la calle Mar de Hoces, en condiciones precarias de habitabilidad, quienes deben desarmar las viviendas que ocupan en plazos perentorios y ubicarse en los predios asignados por la Municipalidad de Ushuaia.

Para poder hacer esta tarea, necesitan de manera urgente contar con el servicio de energía eléctrica en el sector para poder comenzar con las tareas de movimiento de suelo, y edificación de las viviendas.

Hasta el momento, un solo vecino del grupo de adjudicatarios ha podido avanzar con su vivienda, para lo que debió invertir en un grupo electrógeno lo que encarece en forma considerable el costo de la obra para una mayoría de familias beneficiarias que son de bajos recursos.

La primera demanda de los frentistas es contar con la llamada "luz de obra" para que puedan empezar con los trabajos de movimiento de suelo y construcción de los cimientos de las nuevas edificaciones.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Minuta de Comunicación:

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente de la Dirección Provincial de Energía (D.P.E.), Dn. Alejandro Ledesma, a los efectos de solicitarle tenga a bien incluir dentro del plan de obras 2019-2020 de la institución que encabeza la instalación de la red de energía eléctrica del tramo de calle Orcadas del Sur, en el Macizo L9, del Barrio Latinoamericano, en la nueva urbanización encarada por la Municipalidad de Ushuaia de la que se acompaña la plancheta catastral como Anexo I.

Motiva la presente la imperiosa necesidad que tienen los vecinos del sector de reubicarse en las parcelas adjudicadas en el plan de ordenamiento, ya que deben desarmar en plazos perentorios las viviendas que habitan en la calle Mar de Hoces, del Barrio Bella Vista, para instalarse en forma definitiva en los nuevos terrenos.

La primera demanda de los frentistas es contar con la llamada "luz de obra" para que puedan empezar con los trabajos de movimiento de suelo y construcción de los cimientos de las nuevas edificaciones.

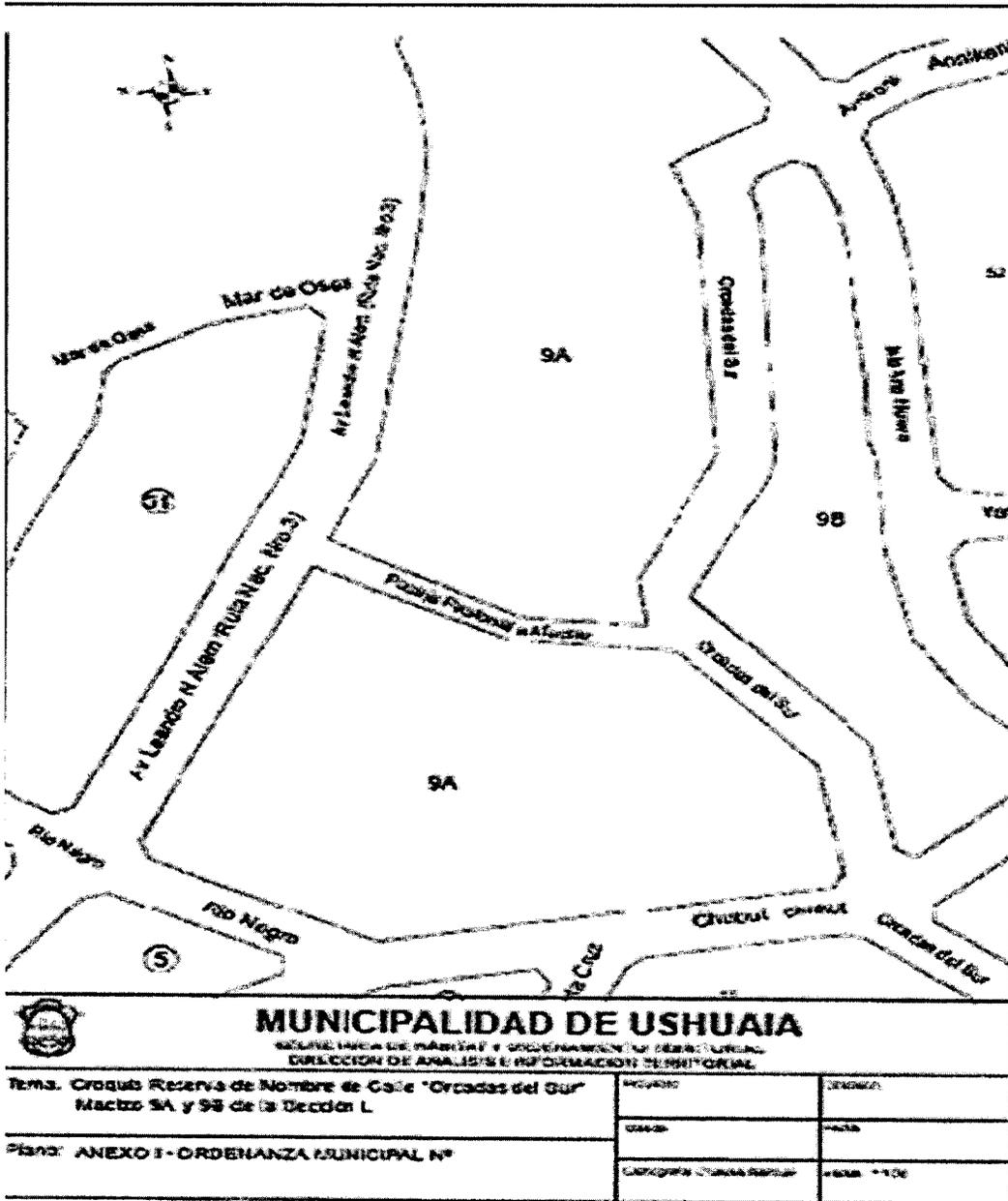
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I



Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"